



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

FUNDACIÓN SINTES GROLLERO

9148*Convocatoria de becas***DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA BECA DE ESTUDIOS CURSO 26/27**

La presente convocatoria va dirigida exclusivamente a los estudiantes **NATURALES Y RESIDENTES** en Sant Lluís que una vez finalizado el periodo de enseñanza obligatoria sigan con estudios superiores, teniendo que presentar toda la documentación que se describe a continuación debidamente cumplimentada.

1º. INSTANCIA DEL INTERESADO/A (donde conste nombre y apellidos, domicilio, población, teléfono, fecha nacimiento, nº. D.N.I., CORREO ELECTRONICO y especificación del curso realizado (2025/2026) y del curso a impartir (2026/27))

2º. FOTOCOPIA DEL D.N.I del interesado/a. En caso que el D.N.I. indique el lugar de nacimiento en otro municipio se deberá justificar solicitando a la secretaria de Alcaldía de Sant Lluís Certificado de empadronamiento histórico de alta por nacimiento o documento oficial que acredite ser natural de Sant Lluís.

3º. FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN/ES DE LA RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL AÑO 2025 Y/O DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVAN CON EL ALUMNO/A. En caso de no estar obligados a presentar declaración se tendrá que aportar obligatoriamente certificado expedido por la AEAT en el que consten las rentas recibidas por la totalidad de los miembros de la unidad familiar y de todas las personas que convivan con el alumno/a.

4º. CERTIFICADO DE CONVIVENCIA DE LA UNIDAD FAMILIAR.

5º. FOTOCOPIA MATRÍCULA CURSO 26/27 Y RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 25/26.

6º. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA DEL INTERESADO: IBAN más (20 DÍGITOS)

Notas:

- Será condición indispensable que las personas que soliciten dicha beca tengan **todas las asignaturas del curso 2025/26 aprobadas, indistintamente si son obligatorias u optativas.**
- Tendrán prioridad todas las solicitudes presentadas con rentas inferiores y/o renta per cápita más baja y que cumplan con los requisitos solicitados anteriormente.
- Será imprescindible la presentación de toda la documentación que será entregada en la oficina de la Fundación sita en la calle Sant Lluís, 56 -1º o en Cecome Sant Lluís en sobre cerrado figurando el nombre y apellidos.

El plazo de entrega de las solicitudes finalizará el 10 de octubre de 2026

Sant Lluís, 2 de septiembre 2026

El tesorero de la Fundación
(Pedro Soler Gigo)

